

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 1257

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

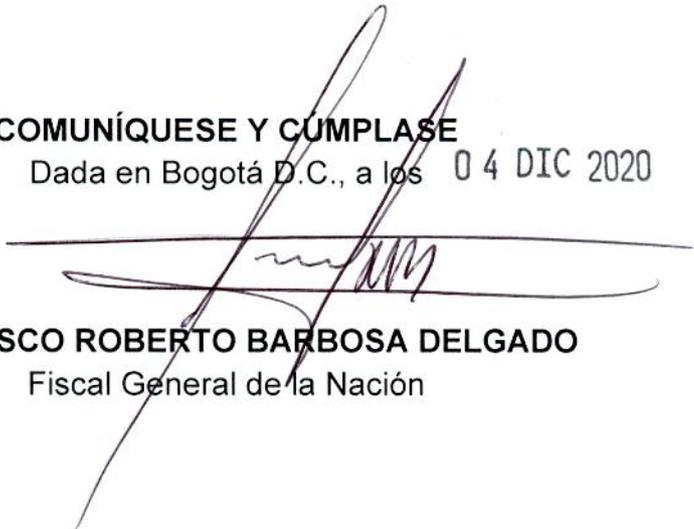
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter ordinario, a **LILIANA NIÑO OROZCO**, con la cédula de ciudadanía No. 63.357.311, en el cargo ASESOR III (ID. 29014) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Santander, con el objeto de coordinar las funciones de la Sección de Fiscalías y de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 DIC 2020


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	Olga Lucia Agudelo Mahecha		4 de diciembre de 2020
Aprobó:	D.F.		4 de diciembre de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.